

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**

### **PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA**

#### **CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4428/OC-PE**

#### **SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA “AUTOMATIZACION DE NOTIFICACIONES, ALERTAS Y MENSAJES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES (SNPMGI)”**

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", cuyo objetivo es el mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria.

En el marco del Proyecto antes mencionado, se invita a presentar expresión de interés a los interesados, para desarrollar el siguiente servicio de consultoría “AUTOMATIZACION DE NOTIFICACIONES, ALERTAS Y MENSAJES PARA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MUNTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES (SNPMGI)”

El objetivo de la presente consultoría es desarrollar la mejora a la plataforma tecnológica del SNPMGI, a través de la incorporación de Agentes Conversacionales basados en Inteligencia Artificial, que proporcionan interfaces de asistencia sencillas, amigables, intuitivas a los operadores del SNPMGI.

Los interesados deberán completar su información en los formatos que pueden obtener en el portal web donde podrán encontrar mayor detalle del citado servicio:

[https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com\\_content&view=article&id=6467&Itemid=102369&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=6467&Itemid=102369&lang=es) los cuales deberán ser remitidos hasta las 23.59 horas del día 11 de noviembre de 2023 a los siguientes correos electrónicos:

jcuya@mef.gob.pe;  
jhuaman@mef.gob.pe;  
consultor\_ogip24 @mef.gob.pe

Los candidatos serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15).

Unidad Ejecutora 012 – OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”  
Jirón Cusco N° 177, 5° piso, Distrito de Cercado de Lima, Lima

Código	Requerimiento
	Configurar tareas para que se ejecuten en un periodo determinado (fecha y hora).
	Contar con una interfaz que permita programar tareas de notificaciones, usando protocolos SMTP, SMS, ES-Alert, entre otros.
	<p>La interfaz debe permitir diseñar la notificación o alerta que será enviada por la tarea programada, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensaje de la notificación o alerta.</li> <li>• La lista de destinatarios estará en función de los que cumplen la condición de la tarea programada.</li> </ul>
	<p>La interfaz debe permitir configurar una lista de contactos que recibirán un reporte, dicho reporte contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha del mensaje.</li> <li>• Hora del Mensaje.</li> <li>• Asunto Notificación/Alerta.</li> <li>• Cantidad de destinatarios incluidos.</li> <li>• Lista de destinatarios (adjunto al mensaje de reporte).</li> </ul>
	<p>La interfaz podrá emitir reportes a demanda, según configuración por intervalo de fechas, dicho reporte puede ser exportado a formato PDF, XLS, HTML El contenido del reporte será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha del mensaje.</li> <li>• Hora del mensaje.</li> <li>• Asunto del mensaje.</li> <li>• Total, de destinatarios.</li> </ul>
	<p>Desarrollar una Interfaz SC02 que permitirá el diseño de un mensaje personalizable, dicha interfaz debe permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asunto del mensaje.</li> <li>• Cuerpo del mensaje.</li> <li>• Incluir archivos adjuntos (PDF, Imágenes, Videos, Office) máximo tamaño 15MB (total).</li> <li>• Obtener lista de destinatarios mediante una QUERY.</li> <li>• Adicionar destinatarios mediante una lista.</li> </ul>
	El límite de mensajes no debe ser inferior a 20,000 buzones.
	Los mensajes pueden ser programados para ser enviados n veces durante intervalos variables.

Código	Requerimiento
	<p>La interfaz genera un mensaje de reporte al responsable de la Entidad, identificando al usuario que ha remitido la notificación masiva, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha y hora del mensaje.</li> <li>• Asunto del mensaje.</li> <li>• Cuerpo del mensaje.</li> <li>• Lista de archivos adjuntos.</li> <li>• Cantidad de destinatarios.</li> <li>• Lista de destinatarios (adjunto al mensaje de reporte).</li> </ul>
	<p>La interfaz debe permitir generar reportes a demanda, según configuración por intervalo de fechas, dicho reporte puede ser exportado a formato PDF, XLS, HTML El contenido del reporte será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuario que envió el mensaje.</li> <li>• Fecha del mensaje.</li> <li>• Hora del mensaje.</li> <li>• Asunto del mensaje.</li> <li>• Cuerpo de mensaje.</li> <li>• Lista de archivos adjuntos (nombre, tipo y tamaño).</li> <li>• Total, de destinatarios.</li> </ul>
	<p>La interfaz permitirá generar un reporte de auditoría, respecto de que usuario ha configurado o programado mensajes, o a desactivado programaciones anteriores, señalando Fecha, Hora, IP desde donde se efectúa el cambio.</p>
	<p>Integrar con el Módulo de Seguridad del MEF.</p>
	<p>Desarrollar los servicios (API / SOAP / REST) que permitan integrar el envío de mensajes masivos desde otras aplicaciones, considerando parámetros necesarios para los diversos objetivos.</p>
	<p>Emisión de alertas automáticas, según reglas de negocio definidas para las etapas del ciclo de la inversión del SNPMGI</p>

### **CONSIDERACIONES TÉCNICAS:**

Se utilizará tecnología de nube que ofrezca comunicación con los usuarios a través de múltiples canales. Esta solución debe estar disponible como interfaz web o sobre API HTTP. Las herramientas y frameworks utilizados deberán ser capaces de escalar para manejar un alto volumen de información.

1. Arquitectura Modular: Para facilitar incorporación de nuevas funcionalidades o cambios.
2. APIs y Conectores: Para integración con otros sistemas y bases de datos.
3. Seguridad: Protocolos robustos para proteger la integridad y confidencialidad de los datos.
4. Base de Datos Optimizada: Base de datos robusta y escalable, preferentemente en la nube.
5. Backup y Recuperación: Políticas y sistemas para recuperar información en caso de fallos.

6. Interfaz API Restful: Interfaz para comunicación fluida entre aplicaciones.
7. Escalabilidad: Capacidad de manejar un mayor número de usuarios o carga de trabajo.
8. Pruebas Automatizadas: Para garantizar funcionalidad e identificar fallos.
9. Pruebas de seguridad, OWASP-ZAP y/o pruebas de penetración.
10. Ciclo de Vida de Desarrollo de Software Seguro.
11. Despliegue Continuo: Sistema para lanzar nuevas versiones rápidamente.

### **CANALES DE COMUNICACIÓN:**

1. Multiplataforma: Accesibilidad a través de diversas plataformas.
2. Web Widgets: Widgets para sitios web o intranets.
3. Flexibilidad para Cambios Futuros: Adaptabilidad a nuevos canales o plataformas futuras.

### **PRODUCTOS:**

ÍTEM		DESCRIPCIÓN	Monto Referencial
Paquete	Prestación Principal	Implementación e integración con las soluciones del MEF. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo</li> <li>• Implementación y activación de las prestaciones indicadas en el cuadro anterior.</li> <li>• Guías de administración</li> <li>• Documentación técnica de implementación del servicio.</li> <li>• Manual de usuario.</li> <li>• Transferencia de conocimiento</li> </ul>	S/. 10,000.00
	Prestación Accesorias	1. Uso de repositorio de datos y servicios en la nube del proveedor. 2. Soporte	S/. 60,000.00

### **PLAZO DEL SERVICIO:**

- Prestación principal: Hasta 120 días calendario (4 meses). Cabe precisar que, dicho plazo resulta ser estimado (sujeto a modificación), el mismo que será confirmado en los términos de referencia del servicio.
- Prestación accesorias: Hasta 180 días calendario (6 meses).

### **PERFIL MÍNIMO DEL POSTOR (FIRMA CONSULTORA):**

A continuación, se detallan los requerimientos mínimos obligatorios de nivel de organización que deberán cumplir los postores:

- a. La firma deberá acreditar experiencia prestando servicios de desarrollo de software en entidades gubernamentales o empresas del sector privado ya sea a nivel nacional o internacional.
- b. La firma deberá contar con experiencia en Implementación de soluciones de notificaciones en la nube que ofrezca comunicación con los clientes a través de múltiples canales.

- c. El postor deberá acreditar el uso de las metodologías ágiles (SCRUM) en los proyectos implementados, indicando los roles desempeñados.
- d. En caso de Consorcio de firmas, será suficiente que los requerimientos a, b y c sean acreditados por una de las firmas integrantes del Consorcio. En ningún caso puede ser acumulativa la información.

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción certificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.